



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 008-2018-R
Lambayeque, 04 de Enero del 2018

VISTO:

El expediente N° 6031-2017-SG-UNPRG, presentado por el Vicerrectorado de Investigación, sobre ratificación de resolución;

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 523-2017-VRINV, contenido en la parte visto de la presente resolución, el Vicerrector de Investigación, solicita ratificación de la Resolución N° 143-2017-VRINV;

Que, mediante Resolución N° 143-2017-VRINV, se designa a partir del 1° de Enero del 2018 al docente Ing. M.Sc. Jorge Segundo Cumpa Reyes, como Asesor Ad Honorem del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

Que, la visación del Vicerrector de Investigación y del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, respaldan la disposición rectoral, en los términos consignados;

En uso de las atribuciones que le confieren al Rector el Art. 62° de la Ley Universitaria 30220 y el Art. 40° del Estatuto de la Universidad; con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

1° **RATIFICAR**, en todos sus extremos, la Resolución N° 143-2017-VRINV.

2° Dar a conocer la presente resolución a Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Interesado, Decanato Facultad de Ingeniería Agrícola, Órgano de Control Institucional y demás dependencias respectivas.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Dr. Arq. Haydeé Ysabel del Pilar Chirinos Cuadros
Secretaría General (e)

iccr



Dr. JORGE AURELIO OLIVA NÚÑEZ
Rector